



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS,
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA OBRA
DENOMINADA: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
EN COMUNIDAD SAN JOSE DEL ALAMITO, FRESNILLO ZACATECAS, CON NÚMERO DE
CONTRATO: MF DS CP APARURAL -02-18 (LO-832010994-E56-2018)**

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), Y APARTADO DE
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR - 2018)
CONTRATISTA ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO ISUNZA

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas siendo las 2:30 horas del día 20 De Septiembre del 2019 se reunieron en la oficina de la Dirección de Desarrollo Social, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Col. Centro, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se menciona a continuación: C. Ma. IRENE MAGALLANES MIJARES, ARQ. JESUS GARCIA CALDERON, ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO ISUNZA, en su carácter de directora de desarrollo social, residente de obra y representante legal de la empresa constructora respectivamente. De la obra: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COMUNIDAD SAN JOSE DEL ALAMITO, FRESNILLO ZACATECAS.

Con fundamentos en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las misma, 168 de su Reglamento, y la clausura decima quinta del contrato para dar por extinguidos los derechos y obligaciones que se especifican a continuación.

Número de contrato.



MF DS CP APARURAL 02-18

FERNANDO ARTEAGA C.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS,
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA OBRA
DENOMINADA: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
EN COMUNIDAD SAN JOSE DEL ALAMITO, FRESNILLO ZACATECAS, CON NÚMERO DE
CONTRATO: MF DS CP APARURAL -02-18 (LO-832010994-E56-2018)

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), Y APARTADO DE
 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR - 2018)
CONTRATISTA ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO ISUNZA

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN COMUNIDAD SAN JOSE DEL ALAMITO.

Nota No.1.- No existen pagos pendientes a favor del contratista.

Nota No. 2.- No existen adeudos del contratista a favor de la Dirección de Desarrollo Social.

Nota No. 3.- Los pagos ya fueron aprobados y pagados por la Dirección de Desarrollo Social y Finanzas y tesorería.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS

ESTIMACIÓN N°	NO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE INCLUYE IVA	ECONOMÍA
ANTICIPO	-246,-247,-248	24/08/2018	\$ 1'704,176.58	
ESTIMACION 1	288	14/12/2018	\$ 2'357,142.76	
ESTIMACION 2	299	07/03/2019	\$ 1'517,838.86	
ESTIMACION 3 Y FINIQUITO	300	20/03/2019	\$ 101,430.41	
DEDUCCIONES			\$ 28,158.10	
TOTAL			\$ 5'680,588.60	

Comisionado Federal
"San José del Alamito"
Mpio. de S. J. del A.
Reg. Num. 3a-016-1-01307



Reg. Num. 3a-016-1-01307

Fernando Arteaga C.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS,
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA OBRA
DENOMINADA: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
EN COMUNIDAD SAN JOSE DEL ALAMITO, FRESNILLO ZACATECAS, CON NÚMERO DE
CONTRATO: MF DS CP APARURAL -02-18 (LO-832010994-E56-2018)

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), Y APARTADO DE
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR - 2018)
CONTRATISTA ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO ISUNZA

Asimismo ambas partes manifiestan que no existen adeudos y reclamaciones que hacer, por lo tanto se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato otorgando el más amplio finiquito que en derecho procede, respecto al contrato número **MF DS CP APARURAL 02-18**.

Nota: Con esta acta se dan por finiquitado dicho contrato no habiendo adeudos.

Con lo anterior, se da por determinada la diligencia siendo 3:00 P. M. del 20 de Septiembre del 2019 en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas., levantándose la presente acta firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

C. MA. IRENE MAGALLANES
MIJARES

DIRECTORA DE
DESARROLLO SOCIAL



ARQ. JESUS GARCIA
CALDERON

RESIDENTE DE OBRA



Comisión de Participación Social
San José del Alamito
Mpio. de Fresnillo, ZAC.
Reg. número 32-0100-1-001-307

ING. ROBERTO ALEJANDRO
INGUANZO ISUNZA

CONSTRUCTOR

R. GUANZO

Arq. Garcia C.